

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10402

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE AGOSTO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## 10 MIL FALLECIDOS Y 26 MIL HERIDOS EN ANCASH

### Simulacro de sismo grado 8.8



En las provincias costeras se simuló un tsunami, mientras que en la sierra un aluvión y en la zona de Conchucos el temblor vino seguido de movimientos de masas

### CAYÓ HERMANO DEL PRÓFUGO EXALCALDE DE SAN MARCOS

Ydelzo Homar Medina Melgarejo

Estado: **CAPTURADO**  
Requisito: **CAPTURADO**  
Sexo: **CAPTURADO**  
Masculino Lavado de Activos

Ingresa a [www.recompensas.pe](http://www.recompensas.pe) y conoce los rostros de **Los Más Buscados**

S/ 15 000

Ydelzo Medina Melgarejo caminaba muy "suelto de huesos" por la plaza de Armas de Huaraz. Estaba entre Los Más Buscados y se ofrecía 15,000 soles por su captura.

### Turista cayó en abismo



Persona rescatada cayó en una parte rocosa del nevado Mateo. La accidentada presenta cortes en su cuerpo y múltiples golpes y contusiones

## EDITORIAL

## Fondos para todos

Se requiere una mayor fiscalización para organizaciones políticas que reciben dinero del Estado.

Se ha hecho un clásico que tras las investigaciones periódicas se determine que los dineros que invierte el Estado en la promoción de los partidos políticos son para que se fortalezcan y puedan ser correas de transmisión entre la población y las decisiones que se adopten al interior de las organizaciones que participan en los procesos electorales.

Este esfuerzo de apoyo económico estatal forma parte de un plan integral en el que se demanda que el partido político mejore su capacidad de representación, elevando la calidad de los militantes, mejorando las condiciones para el voto informado y una serie de requisitos para democratizar las organizaciones y, por ende, cualificar también la vigencia de los valores democráticos.

¿Y qué hacen los partidos políticos con ese dinero? Lo malemplean en pagar de allí sueldos importantes para sus líderes. No contentos con generar una fuente de ingresos para sus principales dirigentes, también otorgan sumas de dinero elevadas para la capacitación de sus militantes. Lastimosamente, ese pago para formación de los activistas se distribuye entre los amigos de la presidenta o presidente del partido, mediante argucias que son despreciables, pero que por alguna razón parecen estar blindadas y no se investigan.

Hay academias recién formadas para hacer estos cobros. La mayoría admite que realiza su primera capacitación y se trata de precios bastante elevados para este tipo de enseñanzas. Los locales donde se imparten estas supuestas instrucciones son ambientes comerciales de cualquier rubro, menos el académico.

Se trata de formas que han encontrado los partidos para utilizar los fondos públicos a discreción. Es cierto que debería hacerse una auditoría más exigente sobre el empleo del dinero por varias razones. En primer lugar, porque es un capital sobre el que existe una responsabilidad de fiscalizar.

Solo de saber que por operaciones de campaña con recursos privados que están siendo investigados y que incluso ya hay varias detenciones preliminares por su presunto uso irregular, ponen en evidencia que hay cierta flexibilidad para evaluar lo que se hace con el apoyo estatal.

Se hace necesario que se haga público el uso de los fondos públicos. Tiene que ver con un principio básico de igualdad ante la ley y también con la necesidad de garantizar el mejor uso de un capital que se otorgó para más elevados fines que engrosar las carteras de unos cuantos políticos con pocos escrúpulos y muchas ambiciones.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

# 10 MIL FALLECIDOS Y 26 MIL HERIDOS EN ÁNCASH

## Simulacro de sismo grado 8.8

En las provincias costeras se simuló un tsunami, mientras que en la sierra un aluvión y en la zona de Conchucos el temblor vino seguido de movimientos de masas



### CASAS COLAPSADAS, INHABITABLES Y AFECTADAS

Las viviendas en las 20 provincias de la región también sufrieron deterioros, 21 mil 188 predios colapsados, 30 mil 664 inhabitables y 34 mil 129 casas afectadas.

### TSUNAMI EN EL SANTA

La Plataforma Provincial

de Defensa Civil informó que el sismo seguido de tsunami en la provincia del Santa ocasionó 142 muertos, 950 desaparecidos, 350 heridos, 4 mil 320 damnificados y 10 mil 845 afectados.

### VIVIENDAS AFECTADAS

Los daños de esta simulación refieren también que 10 mil 50 viviendas colapsaron, 2 mil 100 quedaron inhabitables, 8 mil 125 afectadas, además dos instituciones educativas afectadas y 15 colapsadas.

### CARRETERAS, TELEFONÍA E INTERNET

Asimismo, el temblor destruyó ocho kilómetros de carreteras urbanas, dos puentes y cinco kilómetros de caminos rurales, también perturbó en un 50 % a la telefonía móvil e internet.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash reportó la muerte de 10 mil 481 personas y 26 mil 203 heridos durante el simulacro de sismo regional de 8.8° de magnitud, ocurrido a 20 kilómetros al suroeste de Chimbote, a una profundidad de 45 kilómetros.

### EN TODA LA REGIÓN

Además del sismo, en las provincias costeras simuló un tsunami, mientras que en la sierra un aluvión y en la zona de Conchucos el temblor vino seguido de movimientos de masas.

### 207 MIL DAMNIFICADOS

Según el reporte al 60 % de daños causados, el evento simulado dejó 207 mil 411 pobladores damnificados y 136 mil 512 afectados.

# Fracción Popular

**Votos, audios y chantajes. Luego de ocho años sin dirigencia ni dueño, el viejo partido se partió en dos a días de un plenario (19 de agosto) y con nuevo secretario general. Ahora la lampa toma distancia del hampa.**

"Es una especie de Montesinos", ha dicho Víctor Andrés García Belaunde sobre Darwin Espinoza. "Él chantajea, graba y toma fotografías", explicó. Según el exparlamentario, fue así como el hoy vocero de lo que queda de Acción Popular se encaramó sobre la lampa. Así, según dice, ha manejado la bancada. Ofreciendo trabajos, grabando y extorsionando.

"Él es la escoria del partido", dijo. "Es un cadáver y un cínico". Más aún: el audio de la entonces presidenta del Congreso, Maricarmen Alva, que se filtró en junio de 2022, habría sido grabado por el propio Espinoza.

El incidente coincide con lo que ha contado Alva, quien admite que descuidó la bancada durante el tiempo en que ejerció sus funciones en la presidencia del Congreso. Sin embargo, las señales estuvieron siempre ahí.

Por ejemplo, cuando quisieron sabotear la

moción de censura de Alva. "He recibido más apoyo de la izquierda muchas veces que de la misma bancada", dijo Alva en una entrevista reciente, aludiendo a cómo algunos parlamentarios de Perú Libre incluso votaron en abstención.

"Si fuera la votación por una comisión, lo entiendo", agregó García Belaunde. "Pero para la vocería no puedes ganar por un voto. Tiene que haber un consenso o mayoría calificada, una mayoría muy grande. La gente se siente indignada de que una persona tan cuestionada y señalada por la Fiscalía y colaboradores eficaces los represente", anotó.

Eso explicaría la animadversión hacia esta votación en particular. Y también resolvería el misterio de por qué

este caso fue la gota que derramó el vaso repleto de agua en el viejo partido.

El problema se remonta ocho años atrás, cuando el partido dejó de tener una dirigencia. Y siendo, además, un partido sin dueño, la lampa estaba a la deriva. Sin embargo, el relativo éxito de la marca hizo que de alguna manera el partido se las arreglase para subsistir. Ya se sabe: nada une tanto como el poder.

En las elecciones regionales y municipales de 2014, Acción Popular perdió sus gobiernos regionales, pero ganó cuatro alcaldías provinciales y 58 alcaldías distritales. Y en las elecciones presidenciales de 2016, el fenómeno Alfredo Barnechea consiguió cinco escaños, a pesar del chicharrón. En las elecciones regionales y municipales de 2018, en cambio, recuperaron tres gobiernos regionales, obtuvieron 13 alcaldías pro-



vinciales y se hicieron de 118 alcaldías distritales. Aquel año, el arrastre de Jorge Muñoz en la alcaldía de Lima fue un fenómeno inesperado.

En el año 2021, la candidatura de Yonhy Lescano metió a los 16 congresistas que arrancaron en el actual Parlamento. Y ya en las elecciones regionales y municipales de 2022 la cifra bajó a 61 alcaldías distritales, tres alcaldías provinciales y ningún gobierno regional. Nada mal para un partido sin dirigencia ni dueño millonario.

"Los comités electorales no han puesto bien el filtro", dijo una joven correligionaria treintañera. "Es un tema de no saber tener equilibrio entre ser democráticos y poner orden y disciplina", agregó. Y es que en un inicio la sangre nueva parecía renovar al viejo partido. "Tienen un promedio de 34 años y no han conocido a Fernando Belaunde Terry", dijo Alva en un programa de televisión, sin darse cuenta de que ese no era el mayor problema de este nuevo grupo.

Porque, si bien se critica a los 'Niños', los nuevos rostros fueron aceptados por la realpolitik de los votos. Y más de una vez, como lo demuestra el que hayan aceptado a Darwin Espinoza luego de que este y su hermano hayan sido anteriormente expulsados. Este fenómeno 'infantil' bien podría reproducirse en otros partidos tradicionales que no tienen dueño, como lo ha demostrado Fernando Rospigliosi en su artículo '¿Los 'Niños' del APRA?'. Son los problemas que suscita el mal menor de tener 'un militante, un voto'. "Un partido sin dueño depende mucho de tener una dirigencia para que funcione bien", explicó la joven militante. "Ya se veía venir todo lo malo cuando en las últimas elecciones municipales ni pudimos inscribir precandidaturas por nuestra propia negligencia.

De ahí, como ya se acostumbraron a que es tierra de nadie, se han postulado los que han querido y los comités electorales no han puesto bien el filtro", subrayó. "Ojo que ahí también entra el JNE, que no saca (de carrera) a personajes con varias denuncias pero sí a un candidato que no registró su moto de 1993", matizó otro joven correligionario. Y puso ejemplos: "Doroteo había mentido en su hoja de vida y no fue hasta que ganó que lo sentenciaron".

Por su lado, Darwin Espinoza se hizo conocido por hacer una campaña sucia, con insultos y ataques. Una de sus víctimas fue la también joven correligionaria Isabel Manrique López, exasesora parlamentaria y actual funcionaria de la PCM.

La voz de los jóvenes es elocuente. La defensa de Darwin Espinoza ha ido por ahí. "Tengo 22 años en Acción Popular y el partido no es una monarquía", ha dicho, en clara alusión a los Bedoya y los Alva. Los siete acciopopulistas, siendo generosos con el término, se mantienen en sus trece y han firmado un comunicado. Ellos son Wilson Soto, Raúl Doroteo, Jorge Flores, Hilda Portero, Elvis Vergara y el vocero Darwin Espinoza. No descartan, sin embargo, tender puentes con algunos de los disidentes que no pertenezcan al círculo de Alva. Saben que necesitan esos votos a como dé lugar.

"Ellos han entrado para saquear el partido y vender votos", explica García Belaunde sobre los 'Niños'. "Él (Darwin) por dignidad, vergüenza y amor propio no debió postular a ese cargo. Él buscó ese cargo para defenderse mejor, pero no debió sacrificar al partido". Mesías Guevara, por su lado, ha aprovechado para jalar agua para su molino.

"La bancada de Acción Popular hace tiempo que ha implorcionado", ha tuiteado. "Hoy renuncian porque intentan limpiar su imagen. Siempre actuaron lejos del partido pero la huella de 'mochasueños', 'Niños' y seguidores de la Derecha Bruta y Achorada no la podrán borrar", sentenció.

Los memoriosos recuerdan un antecedente con Acción Popular Socialista, donde militaron Gustavo Mohme Llona, José Navarro Grau, Benjamín Doig, Mario Villarán y Edgardo Seoane. Pero, aunque muchos de ellos se entregaron a la nefasta dictadura velasquista, lo hicieron por ideales (equivocados o no) y no por prebendas, y he ahí una gran diferencia.

Al cierre de edición, los renunciantes conformaban la segunda agrupación más grande del Congreso: la de los no agrupados. 17 legisladores que tampoco pueden verse entre sí. Todo un récord para estos tiempos de mitosis congresal y atomización partidaria. No podrán integrar ninguna otra bancada salvo que renuncien a su partido.

Se prevé que algunos lo harán, mientras que otro grupo seguirá votando junto con los 'Niños'. Alva, por su lado, ha adelantado que no renunciará ni integrará ninguna bancada. Tampoco tendrá voto en comisión alguna. Fuerza Popular (Producción) y Podemos (Ciencia, Innovación y Tecnología) presidirán las comisiones que perdió Acción Popular.

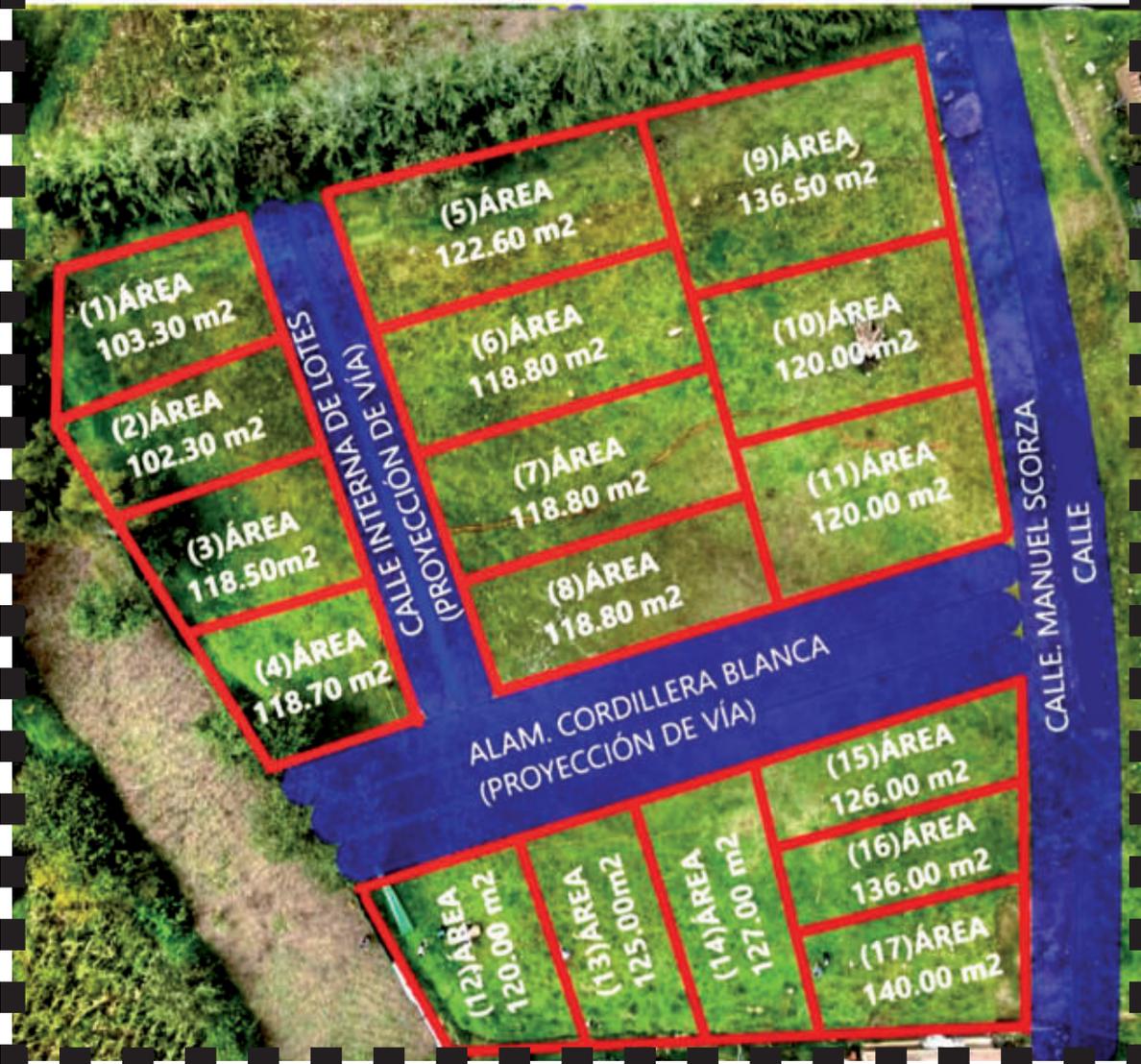
La última esperanza para Acción Popular son las cuatro denuncias constitucionales que presentó la Fiscalía y que están en poder de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Ha trascendido que estas sí tienen elementos probatorios. Por su lado, Edmundo del Águila ha anunciado que el Tribunal de Disciplina verá la expulsión de los 'Niños'. Tema para debatir en el plenario del 19 de agosto.

(Carlos Cabanillas - peru21.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



## Empresa estafada por Alejandro Soto le reclama reparación de S/323.829

**Al mismo juez Carlos Román, que archivó la denuncia fiscal contra el presidente del Congreso, la compañía Wayna Picchu le exige que inicie el juicio oral correspondiente para que Soto cumpla con abonar el dinero por daños y perjuicios**



(Por Doris Aguirre)  
larepublica.pe

Alejandro Soto Reyes se salvó de una condena de ocho años y ocho meses por estafa y falsedad genérica, pero no del pago de la reparación civil a la empresa que resultó afectada por la compra de un terreno a precio sobrevalorado y cuyo verdadero dueño era el mismo Soto.

La compañía Transportes Wayna Picchu exigió al juez cusqueño Carlos Román Gil que inicie el procedimiento contra el presidente del Congreso, Alejandro Soto, para que abone una reparación civil de S/323.829 por daños y perjuicios por dos hechos específicos:

S/287.829 por haber recomendado la adquisición de un predio por US\$265.000 y ocultar que él había adquirido el terreno ocho meses antes por US\$5.000 a la comunidad campesina de Ayarmaca, distrito de San Sebastián, Cusco.

S/36.558 por haber cobrado honorarios para elaborar los estatutos de la empresa y no haber cumplido con el compromiso.

El abogado de Wayna Picchu, Darwin Urquiza Pereira, le recordó al magistrado Carlos Román que, si bien el 26 de julio de este año archivó el caso contra Alejandro Soto por estafa y false-

dad genérica, la reclamación de la reparación civil por parte del agraviado sigue su propio curso.

Poco menos que nada" Por ello, la defensa de la empresa solicitó al juez Román abrir juicio oral contra el presidente del Congreso, Alejandro Soto, a fin de que este proceda al pago de la reparación civil por S/323.029.

El defensor de Wayna Picchu también señaló al magistrado Carlos Román que, en la misma resolución con la que archivó el caso, indica que se debe proceder al desembolso de la reparación civil por parte de Alejandro Soto.

Esto es completamente cierto. La resolución del juez Román dice: "Se deja a salvo el derecho del actor civil (Transportes Wayna Picchu), que de ver por conveniente recurra a otra vía extrapenal para reclamar la reparación civil o, caso contrario, de persistir en esta vía, una vez que quede consentida y/o ejecutoriada esta resolución, presente un escrito en el plazo de cinco días para que ponga en conocimiento que va a reclamar la reparación civil ofreciendo las pruebas correspondientes y oportunamente se señalará fecha para juicio oral respecto a la reparación civil".

El magistrado Carlos Román todavía no consiente el fallo del 26 de julio que libró a Alejandro Soto de la denuncia fiscal por es-

tafa y falsedad genérica, por lo que el pedido de Wayna Picchu encausado a que se le pague la reparación civil se ajusta a la ley.

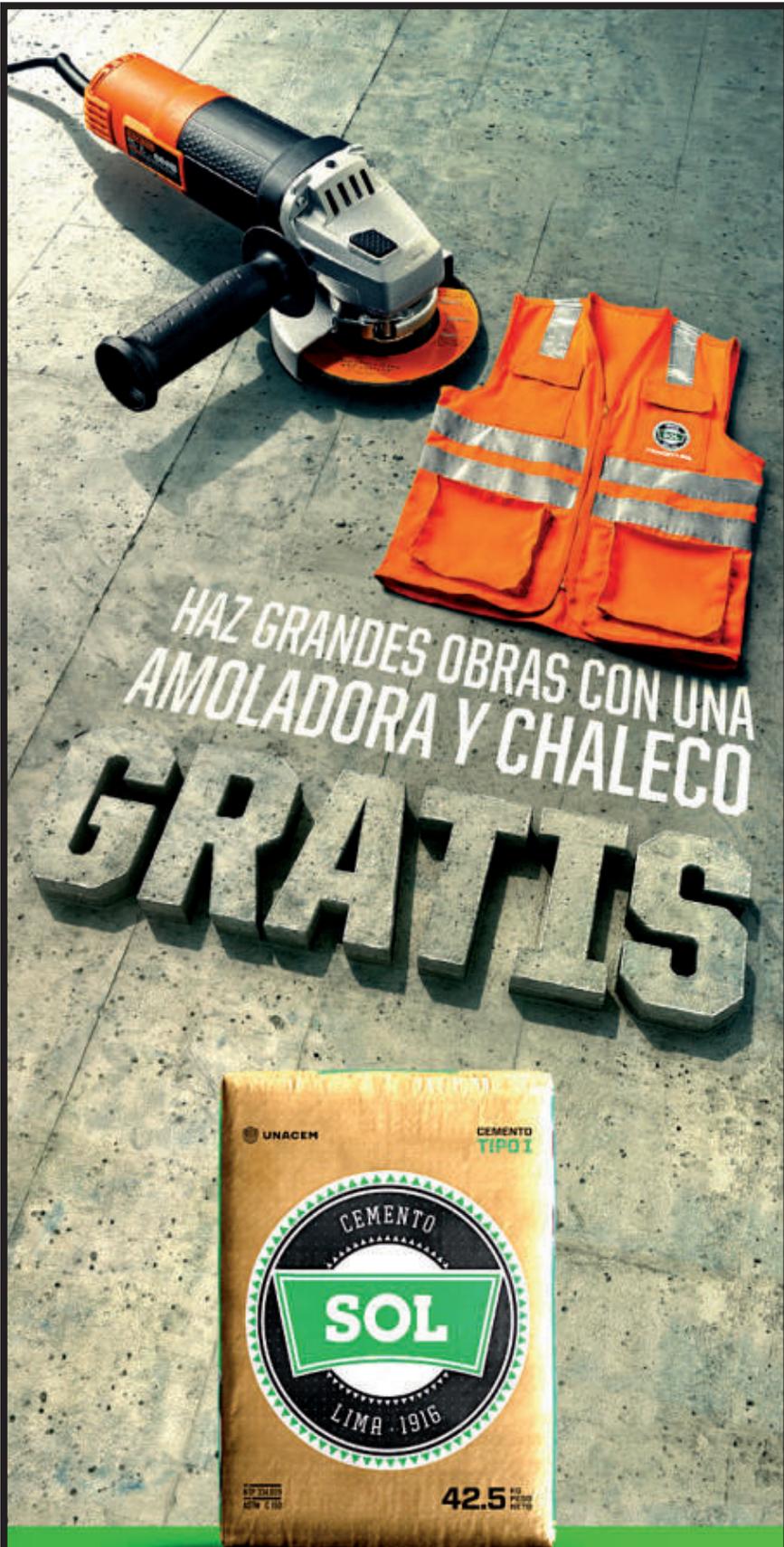
Una investigación de La República destapó que Alejandro Soto, aprovechando su condición de vocero de su partido Alianza para el Progreso (APP), apoyó la ampliación de la agenda del Pleno del Congreso para que se apruebe el dictamen de un proyecto de ley que permitía la prescripción y el archivamiento de casos como el que enfrentaba el mismo Soto.

Luego, el congresista de APP votó dos veces para que el proyecto obtuviera luz verde. Soto se acogió a la ley y el juez Carlos Román archivó su caso.

Alejandro Soto respondió que no era verdad. Manifestó que no se había acogido a la Ley N.º 31751 para que prescribiera la denuncia fiscal en su contra por haber estafado a Transportes Wayna Picchu, la empresa en la que trabajó como asesor legal.

Sin embargo, La República consiguió la copia de la solicitud de Alejandro Soto, quien, por intermedio de su abogado Walter Pimentel Peralta, requirió al magistrado Carlos Román acogerse a la Ley N.º 31751.

Soto mintió.



**COMPRA  
150 BOLSAS DE  
CEMENTO SOL Y**

**CANJEA TU  
AMOLADORA  
Y CHALECO**

STOCK 2,671 KITS Y/O HASTA ACABAR STOCK. PROMOCIÓN VÁLIDA DEL 15/08/2023 AL 25/08/2023. CONOCE LOS CENTROS DE CANJE EN: [WWW.CEMENTOSOL.COM.PE/PROMOSOL](http://WWW.CEMENTOSOL.COM.PE/PROMOSOL)

# Qué felices los ladrones y celadores

## La buena relación del crimen organizado con los políticos

Lo que les pasa a nuestros vecinos —del barrio, colegas del trabajo, o países— siempre nos interesa, por solidaridad o por interés pues lo que les pasa a ellos también nos puede pasar a nosotros, y eso ocurre en el Perú por el asesinato del candidato Fernando Villavicencio por parte de narcos debido a sus propuestas contra el crimen organizado.

¿Existe riesgo de que el crimen organizado en sus distintas vertientes locales —además de drogas, minería y tala ilegal, trata de personas, o universidades truchas, entre otros rubros— asesine a políticos para notificar a todos que no se metan con sus negocios?

Cuando el crimen organizado crece necesita autoridades de todo nivel, según la naturaleza y ámbito del negocio —nacional, regional, local—, que faciliten su avance o que se hagan de la vista gorda, lo cual demanda acuerdos colocando personas de su entorno en cargos públicos o comprando políticos.

La calidad del congreso hace pensar que ahí se

puede hacer un fast shopping.

Con pocas excepciones, ahí se compra congresistas por kilo, al igual que muchas autoridades del interior.

El portal de análisis e investigación del crimen organizado Insight Crime precisa, por el asesinato de Villavicencio, cuatro razones por las que Ecuador está en crisis de seguridad:

1. Ascenso como centro de tránsito de cocaína.
2. Paisaje criminal atomizado.
3. Organizaciones criminales extranjeras.
4. Estado no preparado para la amenaza.

Condiciones que también parecen existir, en distintos grados, en el Perú, lo que explica que la inseguridad sea percibida como el principal problema del país, por la corrupción creciente.

Por un lado, en la policía. Esta siempre es la primera en llegar al lugar del crimen, pero no por su eficiencia, sino porque lo protagoniza. Por el otro, en la política.

En el Perú es difícil —aún— que ocurran enfren-



tamientos del crimen organizado con los políticos porque, la verdad, se llevan bien.

Las mafias ponen a su gente en cargos públicos o compran lo que ya hay, y los que no están en eso ni se meten —¿o ha escuchado usted a políticos con propuestas del tipo 'unidos contra el crimen'—, mientras los medios andan interesados en la 'problemática' informando qué marca de calzoncillos usaba Maldito Cris, pero no en la 'solucionática' del asunto. (AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

## ¿Allá sí, acá no?

**“El reciente asesinato de Fernando Villavicencio en Quito ha puesto sobre el tapete sobre todo dos preguntas. ¿Puede darse algo parecido en el Perú? ¿Por qué no se ha dado algo así en el Perú hasta ahora?”**

El reciente asesinato de Fernando Villavicencio en Quito ha puesto sobre el tapete sobre todo dos preguntas. ¿Puede darse algo parecido en el Perú? ¿Por qué no se ha dado algo así en el Perú hasta ahora? Una posible respuesta a la primera es que aquí no hay asesinatos de políticos porque no hay políticos ni movimientos en campaña contra la droga.

Una revisión de los medios evidencia que aquí narcotráfico y política tienden a ser noticiosamente tratados por cuerda separada, como si sus relaciones fueran inexistentes, o por lo menos lejanas.

Esto habla de buenas relaciones entre las dos actividades. Así, las víctimas frecuentes de los carteles son los policías que interfieren con su negocio.

Da la impresión que para el narcotráfico aquí no hay políticos que asesinar porque la inmensa mayoría son tremendamente complacientes, y no pocos de ellos socios, por acción o por omisión.

Sin embargo no sabemos realmente cuáles son los puntos de fricción droga-política en una actividad tan conflictiva.

No hay cruzadas contra la coca, cierto, pero un polí-

tico vinculado a ella sí puede resultar un competidor que debe ser asesinado.

Hasta aquí eso se ha dado en un plano muy local, pero todavía puede escalar hacia ligas más altas.

Lo que estamos viendo por el momento en el Perú es un crimen hormiga vinculado al narcotráfico, con asesinatos entre bandas de paqueteros, contra personas que se resisten a la extracción ilegal y sistemática de dinero (comerciantes, gente prostituida a la fuerza).

Todo esto enmarcado en la enorme presencia de inmigrantes víctimas del chavismo.

Ese crimen hormiga es grave porque desmoraliza a las poblaciones sometidas a la violencia, paraliza a quienes podrían salir a buscar votos antinarco, le quita peso a la Policía encargada de resolver el problema.

Matar un candidato hace enorme ruido, pero quizás



matar a un ciudadano o más todos los días tenga un efecto aún más negativo.

No nos preguntemos, entonces, si Quito se puede reproducir aquí. En realidad ya se está dando, todos los días, y quién sabe si a mayor escala.

La banda translatinoamericana ya está entre nosotros, y la droga es parte sustantiva de sus negocios.

No extraña que ella haya pasado a ser primera prioridad del Pacto Andino. Podría decirse que el crimen está más avanzado que los países en su integración.

(MIRKO LAUER)

# Fiscalía encontró desbalance de casi S/420 millones a hermanos Wong en investigación por lavado

**El Ministerio Público también se encuentra investigando si el dinero con el que se compró casi 50 acciones de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi tiene origen ilícito**

Una pericia contable solicitada por el Ministerio Público reveló que Erasmo Wong y

sus hermanos Eduardo, Eric, Efraín y Edgard, registran un desbalance patrimonial de casi 420 millones de soles, en el marco de una investigación por lavado de activos que viene realizando la Fiscalía, informó IDL Reporteros.

El pasado lunes 17 de julio, la fiscal del Segundo Despacho de la Primera Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos, Manuela Villar,



*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Arazo 142

acusó a los hermanos del delito de lavado de activos y de integrar una organización criminal. Villar solicitó al juez Richard Concepción Carhuancho una pena de 13 años y 4 meses para cada uno.

Hace cuatro años, exactamente en agosto del 2019, el Poder Judicial autorizó que se levante el secreto bancario de los cinco integrantes de la familia Wong, a pedido del Ministerio Público.

El informe de la pericia contable, cuya investigación abarcó de enero del 2008 a noviembre del 2019, fue entregado al despacho de Manuela Villar el 5 de julio de este año.

El análisis del flujo de caja de ingresos, egresos e inversiones arrojó, según IDL Reporteros, que los involucrados tenían un desbalance patrimonial de casi 420 millones de soles.

Los montos en cada caso son de S/49.991.022 (Erasmo), S/143.722.096 (Efraín), S/52.893.174 (Edgardo), S/161.973.507 (Eduardo) y S/11.393.435 (Eric).

De este modo, los peritos habrían encontrado que los egresos superaban los ingresos y que "no hay información de operaciones comerciales, financieras, realizadas", de acuerdo al mismo medio.

Otra investigación que se encuentra en etapa preliminar, a cargo del fiscal Carlos Puma, del

Cuarto Despacho de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos, busca determinar si los fondos con los que los hermanos Wong compraron alrededor de 50 millones de acciones de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi (EAAA SAA) tienen origen ilícito.

Esta operación, que sucedió en el 2009, se dio a través de compañías con domicilio en el Perú y sociedades offshore controladas por ellos, de acuerdo con el texto periodístico.

El medio también conigna que un informe de la empresa auditora y de asesoramiento corporativo Baker Tilly, que data entre el 2008 y el 2009, y que fue presentado por los abogados de Efraín Wong a la Fiscalía, revela que la offshore panameña GUIP CHI recibió dos depósitos en el Banco Sartander: uno por parte de Cencosud y otro desde una transferencia de una cuenta de Erasmo Wong por 1.901.207 dólares.

Luego, en el 2009, GUIP CHI envió 24 millones de dólares a Río Pativilca tras concretar un préstamo con la empresa Inversiones Dagomar S. A., que, a su vez, realizó la misma operación con Río Pativilca.

Así lo informa Barker Tilly. IDL Reporteros afirma que esta operación logró ocultar el origen del dinero con el que se adquirieron finalmente las acciones de Andahuasi.

(Ricardo Mc Cubbin  
larepublica.pe)

# Áncash: capturan a hermano del prófugo exalcalde de San Marcos



**Se trata de Ydelzo Medina Melgarejo. Por información sobre su paradero, el Mininter ofrecía 15,000 soles.**

Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP)

del área de la Divinci detuvieron en Huaraz, región Áncash, a Ydelzo Medina Melgarejo, de 40 años, incluido en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior (Mininter) por el delito contra la administración pública, en la modalidad de lavado de activos.

Medina Melgarejo fue detenido por los efectivos policiales cuando caminaba por

inmediaciones de la plaza de Armas de Huaraz.

Por información relevante que contribuyera a su ubicación y captura se ofrecía un beneficio económico de 15,000 soles.

El operativo estuvo a cargo de la Policía Judicial de Huaraz, ya que Medina Melgarejo tenía requisitoria vigente con mandato de detención emitida por el Juzgado

Penal Colegiado de Huaraz.

Tras su detención, el sujeto fue entregado a la autoridad judicial que lo quería para su posterior internamiento en el establecimiento penitenciario Víctor Pérez Liendo de la ciudad de Huaraz.

El requisitoriado está involucrado en el caso de corrupción en el que se investiga a su hermano Javier Medina, exalcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos en la Provincia de Huari

Línea gratuita y web En caso un ciudadano colaborador tenga información de algún fugitivo de la lista de personas incluidas en el Programa de Recompensas puede llamar al 0800 40 007 de manera gratuita, con seguridad y confiden-

cialidad.

Para conocer los rostros de los requisitorizados incluidos en la relación difundida

por el Mininter puede ingresar a [www.recompensas.pe](http://www.recompensas.pe). (OLGA MINAYA - AN)

## Intervienen a tres presuntos integrantes de "Los Patecos"

**Les encontraron con municiones y drogas**

Efectivos del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote detuvieron a tres personas, presuntos integrantes de la banda "Los Patecos", en posesión de drogas, así como municiones para armas de fuego.

Joel Vásquez Fajardo (27), alias "Charawi", y Lenner Ángel Cruz Noriega (26), alias "Balín", fueron intervenidos cuando viajaban a bordo de la moto lineal de placa MG-98186 por una calle del pueblo joven Dos de Mayo. Los agentes decidieron interceptar los debido a que el copiloto de la motoci-



cleta intentó abruptamente desviarse de su camino al ver a los policías.

A Vásquez Fajardo se le halló 22 ketes de pasta básica de cocaína (PBC), mientras que a Cruz Noriega una bolsita plástica conteniendo también

está nociva sustancia, informó la Policía.

El chofer confesó que en el cuarto que alquila y comparte con "Balín" tenía más drogas. Fue así que los efectivos, al mando del capitán Fritz Loayza, llegaron hasta la vivienda ubicada en la calle Mariano Melgar del pueblo joven Dos de Mayo, allí encontraron siete balas calibre 380, una bolsa pequeña con clorhidrato de cocaína, papeles cuadriculados conteniendo más PBC, marihuana, una balanza y enseres usados para confeccionar los pacos y ketes.

En el inmueble fue detenida Perla Ramírez Oré (20), ella junto a "Balín" y "Charawi" serán investigados por tráfico lícito de drogas, así como tenencia ilegal de municiones de arma de fuego.

(Ancashaldia)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado ROGER EDGAR FIGUEROA MANSICIDOR, identificado con DNI. N° 31680121, según expediente N° 735 - 2023, solicita la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 66535854, representando a su menor hija SOPHIA JULIA FIGUEROA BALCAZAR, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 2008, habiéndose consignado los datos de los padres con errores del padre el segundo figura como: "Mansicidor" siendo "Mansicidor" de la madre el segundo pre nombre figura como: "Aracely" siendo "Araceli" debiendo figurar correctamente los datos del padre y de la madre como: ROGER EDGAR FIGUEROA MANSICIDOR Y ELIZABETH ARACELI BALCAZAR BARRETO.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Agosto de 2023.

Luzmila M. Soto Caceres  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI 40000000

Republica del Perú  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día sábado 23 de setiembre del 2023 a horas 13:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil Local "CENMTR DE CONVENCIONES EL BOSQUE" - Pinar

DON: CLAUDIO CESAR LICLA QUIBPE				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
28	ICA	ING. METALURGISTA	PERUANO	74243828

DOMICILIO: JR. LOS TULPANES 115- NZ. 2 LT. 6 NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: KATHERIN DEL PILAR FLORES VARELA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
30	CARAZ	ADMINISTRADORA	PERUANA	71323076

DOMICILIO: JR. LOS TULPANES 115- NZ. 2 LT. 6 NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

14/08/2023  
Ex. N° 158456 - 0 - 2023

### Aviso de escisión.

Por acuerdos de juntas universales de fechas 08 de Agosto de 2023, se ha acordado la escisión por absorción, disgregando dos bloques patrimoniales de la empresa CORPORACIÓN INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C. a favor de la empresa CORPORACIÓN GRUPO IBIZA S.A.C., y a favor de la empresa CORPORACIÓN INTERNACIONAL VENUS S.A.C.

Huaraz, 08 de Agosto de 2023.

*[Firma]*

JULIO CESAR MALLQUI MOSQUERA

Gerente General

CORPORACIÓN INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.

*[Firma]*

DAYSÍ LISBETH RAMÍREZ CÁMONES

Gerente General

CORPORACIÓN GRUPO IBIZA S.A.C.

*[Firma]*

YANELA LIDIA CILIO POCOY

Gerente General

CORPORACIÓN INTERNACIONAL VENUS S.A.C.



### EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, JUZGADO PAZ LETRADO DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, SOBRE ALIMENTOS RESOLUCION N° 16.- Ocros, 01 de Agosto de 2023

PARTE RESOLUTIVA: FALLA:

DECLARAR CONSENTIDA la sentencia, emitida mediante Resolución N° 15, de fecha 03 de Mayo de 2023, se declaró FUNDADA EN PARTE la demanda interpuesta por ROSARIO ARACELI ROBLES CASTRO, sobre Aumento de Alimentos, contra JUAN CARLOS CAURINO SANTOS; en consecuencia, se DISPONE que el demandado acuda a favor de sus menores hijos Sthayner Natividad Caurino Robles y Vania Mirella Caurino Robles, con una nueva Pensión Alimenticia mensual (aumentada) y adelantada ascendente en la suma de SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 600.00), en razón de TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/300.00), para cada menor alimentista. DEJESE SIN EFECTO la pensión alimenticia fijada en el proceso judicial de alimentos recaído en el expediente 0015-2019-0-0209-JP-FC-01, estando a que se ha dispuesto una nueva pensión de alimentos; debiendo poner los autos en EJECUCION DE SENTENCIA.

Doctora. Milagros del Rosario URTECHO Villanueva y Sec. Jaqueline Luisa Rodriguez Flores

## Turista cayó en abismo de 15 metros



### Accidente en el nevado Mateo

La información que nos proporciona el conocido hombre de montaña al ser guía calificado, Rony Díaz, nos da cuenta de una oportuna y rápida acción de la Policía de Montaña, cuyos miembros efectuaron el rescate de una persona en la ruta del Nevado Contrahierbas Sur, pico Mateo.

La persona rescatada cayó aproximadamente unos 15 metros en una parte rocosa, la accidentada presenta cortes en su cuerpo y múltiples golpes y contusiones, muchas agencias de tu-

rismo ofertan el pico Mateo como una Ascensión de fácil acceso; sin embargo, cuenta con ciertas dificultades que no dan cuenta al usuario.

No es la primera vez que se tiene este tipo de accidente en el referido nevado cuya ascensión requiere de un tecnicismo calificado, aunque no se trate de un glaciar técnico, a donde llegan visitantes ataviados de ropa sencilla como si estuvieran visitando la laguna de Llanganuco; se espera que las agencias dejen de vender este circuito como si fuera de acceso fácil. Cuando no lo es. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Arma encontrada en operativo pertenecía a PNP en actividad

### Hija de policía que también es PNP olvidó el arma de fuego

El coronel PNP José Santillán, jefe de la División de Investigación Policial de Huaraz (DIVIN-CRI), dio cuenta que la Comisaría de Huaraz derivó un caso de presunta tenencia ilegal de arma de fuego el mismo que fue hallado en un vehículo de un dirigente sindical del gremio de construcción civil, identificado como Carlos Maguiña.

Tras las investigaciones del caso con presencia del Ministerio Público, el fiscal del caso dio libertad a los detenidos, toda vez que el arma fue olvidada en el vehículo señalado en donde los policías de la Comisaría de Huaraz hallaron tras la intervención que se suscitó en la primera cuadra del jirón Caraz.

Según el coronel Santillán, indica que Carlos Maguiña, estaba acompañada de Janeth Mejía Natividad, y el arma encontrada pertenece al policía en actividad Ernesto Videla y su hija que también es miembro de la Policía Nacional llevó el arma y olvidó dentro del vehículo intervenido el últi-



mo fin de semana. El fiscal del caso al igual que la policía continúa con las investigaciones, pero los intervenidos- detenidos han quedado en libertad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Vigilantes de la zona "barranquito" hurtan celulares

### Dos víctimas denunciaron el hecho

Las acciones delincuenciales no tienen cuando acabar en la ciudad de Huaraz e Independencia. Primero eran los malos y delincuentes taxistas que esperaban a sus víctimas en las puertas de las discotecas y todo tipo de establecimiento de diversión nocturna. Hoy los vigilantes de estas discotecas se han convertido en los victimarios de los clientes que llegan a estos locales y tras darles ingresos económicos al consumirlos en muchos de los casos licores y cervezas adulteradas, a la salida del local los asaltan.

Hoy se conoce por versiones del coronel PNP José Santillán, jefe de la DIVIN-CRI Huaraz, tres personas que trabajan como vigilantes o seguridad de una conocida discoteca que se encuentra en el centro del conocido "barranquito", se han vuelto en vulgares y peligrosos delincuentes. Neyra Bayona Nilver y Jean Paul Santos Trujillo, al salir de la disco-

teca fueron abordados por tres de los vigilantes, quienes les arrebataron sus celulares, hecho que fue denunciado ante la Policía Nacional que hoy realiza las investigaciones del caso.

Los celulares hurtados cuentan 940 soles y el otro equipo la suma de 1300 soles; en tal virtud el coronel invoca a los jóvenes y demás personas que llegan a estos locales, tomar las precauciones del caso para no ser asaltados por los vigilantes de las discotecas de la zona de "barranquito". El coronel Santillán dijo que este último hecho delictivo pasó en las afueras del local Mega Encanto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



## 80 incendios en lo que va del año 2023

### Último fue en San Luis dejando en ceniza 15 hectáreas

En lo que va del año son 80 incendios en todo Ancash y aún no se ha logrado superar este grave problema que atenta contra el medio ambiente. Hoy se informa de un nuevo incendio forestal que, gracias a la gente consciente, se encuentra extinguido, el cual consumió 15 hectáreas de cobertura vegetal (pastos naturales y plantones de pino y eucalipto), en el caserío Rogruhuarco, centro poblado de Santiago de Cardón, distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, según el reporte del COER - Ancash. El jefe de la Oficina de GRD de la Municipalidad Provincial Carlos Fermín Fitzcarrald, informó que, el día de hoy 14 de agosto de 2023, desde las 9:00 horas aproximadamente, se realizaron trabajos de control y extinción del incendio por parte del personal de la municipalidad distrital (4) con apoyo de pobladores de la zona



(20), quienes utilizaron ramas, tierra y agua que extrajeron con baldes de fuentes cercanas, logrando controlar el fuego a las 17:00 horas. Asimismo, indicó que, la presencia de focos de calor dispersos en la zona de emergencia, fueron sofocados por las condiciones meteorológicas de la zona (presencia de lluvia), logrando extinguir completamente el incendio forestal a las 19:00 horas de ayer 15 de agosto. No se reportaron daños a la vida y salud de las personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Mejoran atención a pacientes mentales en el hospital de Huaraz

### Unidad de Salud Mental brinda acceso a usuarios

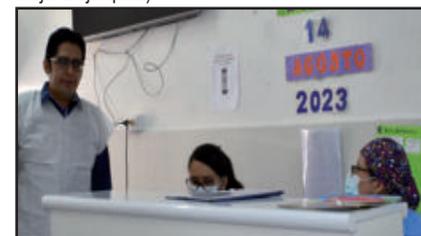
Tras la pandemia se han dado espeluznantes casos de homicidios y muchas tentativas, todo indica que las personas han vivido etapas difíciles que han motivado enfermarse mentalmente y no han tenido oportunidad de tratamiento a manos de profesionales.

En este sentido y con el objetivo de incrementar progresivamente el acceso de la población a servicios de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación psicosocial y recuperación de salud mental; se reabertura los ambientes de la Unidad de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones del hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz. Son 10 camas habilitadas, personal altamente capacitado y con el firme propósito de mejorar la calidad de atención en salud mental y adicciones, además de contribuir a la protección de los derechos a la atención de salud de las personas con trastornos mentales y adicciones, se realiza esta reapertura. "Se continúa con la atención en salud mental, brindando las

facilidades para las familias que tienen pacientes con problemas de mentales, ellas puedan realizar la hospitalización en la ciudad de

Huaraz, más cerca a sus domicilios, y no tener la necesidad de enviarlos a la ciudad de Lima a los hospitales psiquiátricos", manifestó el Dr. Ronald Cruz Macedo Psiquiatra del hospital huarcino.

Finalmente mencionar que, la salud mental es vital para las personas, puesto que un estado óptimo en ese ámbito se configura también como el marco más apropiado para el desarrollo personal y profesional de los individuos en sus entornos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
 (043) 421359  
 (043) 427123  
 943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACION DE ORIGEN / OZONIZADA  
 HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**FIMSAC**  
**TUNLAND G7**  
**ADVENTURE**

**4x2**  
**4x4**

Arco de dirección, Frenos ABS + EBD, Turbo Diesel Intercooler, Cilindrado 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARK E**  
 BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**  
**K1 | K2 | DIÉSEL**

**COLEGIO**

15 ASIENTOS  
 TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
 COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

## Pro Construcción del Hospital de Huaraz Nivel III-1 Alcalde de Huaraz respalda movilización del 17 y 18 de Agosto

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz participó de la reunión convocada por el Gobierno Regional de Ancash (GRA) representada por Koki Noriega Brito, acompañado de represen-

tantes de diversas organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de tomar medidas ante reciente negativa de la empresa minera Antamina para la construcción del Hospital Víctor Ramos Guardia nivel III - I.

### RESPALDAMOS EL CLAMOR DEL PUEBLO

“Las explicaciones vertidas están claras para todos nosotros, como la capital de la región nos sumamos y respaldamos el clamor del pueblo y sus autoridades



por tener el Hospital III-I y a su vez la empresa minera con su palabra, para que no se desvanezcan las promesas que se dio de nivel público desde inicios de año”, enfatizó el alcalde de Huaraz.

### LA CATEDRAL DE HUARAZ

Además, la autoridad provincial recordó que otro de los compromisos asumidos por la empresa minera Antamina es culminar la construcción de la Catedral de Huaraz y añadió que la

posición es firme con la lucha frontal del pueblo ancashino hacia la empresa, exigiendo al gobierno central y sus autoridades representantes de Ancash, como el premier, que nos apoye en este camino.

### ANTAMINA Y SU COMPROMISO

Por su parte, el gobernador regional, Koki Noriega señaló que se sumará al paro de 48 horas, exigiendo el cumplimiento de cada compromiso asumido por la empresa Antamina, a su vez, señaló que buscará el apoyo del Estado

para que se firme un nuevo pacto social con la entidad privada para la obediencia de cada acuerdo tomado.

### PROPUESTA DEL FEDIP

Cabe precisar, que la movilización regional es propuesta del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Huaraz (Fedip) para exigir el cumplimiento de la ejecución de importante obra en bien de la salud de los ancashinos y de esa manera todos tengan un mejor acceso a la salud. (Ronald Montoro Yopla)



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2016-00014-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES  
MULTADO : TARAZONA BENITES OTTO FELIX

Resolución Nro. NUEVE  
Huaraz, veinte de junio  
de dos mil veintitrés. -

**AUTOS Y VISTOS;** Dado cuenta el cuaderno de multa y; **CONSIDERANDO: PRIMERO:**

Que, el multado TARAZONA BENITES OTTO FELIX, identificado con DNI N° 32647410 ha sido válidamente notificado con la resolución número OCHO de fecha dieciséis de marzo del año en curso que practica la liquidación de la multa y pone en conocimiento del multado para que formule las observaciones que estime pertinentes **SEGUNDO:** (...) **SE RESUELVE:** 1.- **APROBAR** la actualización de las liquidaciones prácticas: 1.- Cuaderno de multa nro. 2016-00014-102; Liquidación de intereses legales (s/. 128.85), costas (S/. 36.40), Capital (S/. 990.00), Siendo el monto total adeudado ascendente a un mil ciento cincuenta y cinco y 25/100 soles (S/. 1,155.25); lo que abonará al código 09148 - Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, consignado en dependencia judicial Corte Superior de Justicia de Ancash, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM) mediante un escrito el comprobante de pago original; **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, Dar inicio a la ejecución forzada, inclusive medida cautelar de embargo en forma de retención mediante terceros (descuentos por planillas, cuentas Bancarias y otros) (...). Notifíquese.**

Documento firmado digitalmente

**HOMMER FREY VILLAFAN CANO**  
Juez de Multas  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### SUCESIÓN INTESTADA (NC806)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de CIRILA SOFIA ROSAS HEREDIA, viene solicitando la sucesión intestada de su padre MARTIN NICOLAS ROSAS, fallecido el 27 de octubre de 2021, a favor de VICTORIA HEREDIA TAHUA DE ROSAS, CIRILA SOFIA ROSAS HEREDIA, CIPRIANO JOSE ROSAS HEREDIA, DELFIN GREGORIO ROSAS HEREDIA, SANTIAGO VICTOR ROSAS HEREDIA, y JULIA JUSTINA ROSAS HEREDIA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 15 de Agosto de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

## FIMSAC

### NEW GENERATION

## TUNLAND G9

### 4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

**EDICTO PENAL**

**EXPEDIENTE N° 00059-2022-81-0215-JR-PE-01**, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción - Chacas, que despacha la Doctora Juana Iris Melo Toro, cita y emplaza al acusado **GODOY ANGELES, DANIEL**, para que se ponga a derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra, en el proceso que se le sigue, Delito: Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud – Agresión contra las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar en la Modalidad de Afectación Psicológica, en agravio de **TARAZONA SALVADOR MARLENY SANTA; SE RESUELVE:**

**REPROGRAMAR** la audiencia de instalación de juicio oral, para el **DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES** a horas **TRES DE LA TARDE (Hora exacta)**; en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Asunción, de manera virtual a través del aplicativo **Meet Google** y el enlace se les hará llegar antes de la audiencia, quedando notificados en este acto el representante del Ministerio Público, la abogada defensora de la agraviada, y la abogada defensora del acusado; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia del acusado será declarado **REO CONTUMAZ** y ordenarse su captura y traslado a este Juzgado por la fuerza pública, para todos los sujetos procesales de hacerse efectivo los apercibimientos señalados en la Resolución número UNO de autos, **en caso de no contar con medio tecnológico para poder conectarse deberán asistir al local del juzgado, (diez minutos antes).**

  
FLOR DE MARIA CAMPOS VIVAR  
ESPECIALISTA JUDICIAL  
MODULO PENAL DE ASUNCION CHACAS  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE CAPACITACIÓN - TALLER "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MANEJO EFECTIVO DEL ESTRÉS", PARA LOS/AS MAGISTRADOS/AS Y SERVIDORES/AS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	15 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	16 y 17 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	18 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1k9th0nN3VHY4GD50faeN3optiVckPsV/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1k9th0nN3VHY4GD50faeN3optiVckPsV/view?usp=drive_link)

**Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:**

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Tercera convocatoria para la -**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 05 Y 08**, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	14 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 15 y 16 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	17 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a Especificaciones Técnicas:**

<https://drive.google.com/file/d/1hsOKJ-CbbiLSCgs4e-Lby0QENLahAgg0/view?usp=sharing>

**Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:**

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA DE SERVICIOS**

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04, 06 Y 08**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	15 de Agosto de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	16 y 17 de Agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de Agosto de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

**Enlace a Términos de Referencia:**

[https://drive.google.com/file/d/1hlZ2sozITKCHt5KrB3K0W7He2WHUEz8W/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1hlZ2sozITKCHt5KrB3K0W7He2WHUEz8W/view?usp=drive_link)

**Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:**

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMiSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Al Hilal presentó a Neymar Junior, quien ganará más de 300 millones de euros por 2 años

Pese a los rumores de su posible vuelta al FC Barcelona, el crack brasileño dejó el PSG y terminó fichando por el exequipo de André Carrillo, donde cerró un millonario contrato.

Fin de la novela. Luego de varias idas y venidas, Neymar Jr. fue anunciado como el flamante fichaje de Al Hilal por las próximas 2 temporadas.

El crack brasileño dejará PSG para jugar la liga saudí y enfrentar a estrellas del fútbol mundial como Cristiano Ronaldo, Sadio Mané, entre otros.

De esta manera, el exjugador de Barcelona deja el cuadro parisino tras disputar 6 temporadas desde su llegada, en el 2017.

Pese a que desde hace unos días ya se voceaba la llegada de 'Ney' al club árabe, recién este martes 15 de agosto se hizo oficial su arribo al fútbol asiático.

A través de sus redes sociales, el exequipo de André Carrillo anunció la llegada del '10' brasileño.

"Estoy aquí en Arabia Saudita, soy Hilali", escribió Al Hilal en su cuenta principal, dándole la bienvenida al seleccionado de la Canarinha.

## ¿CUÁNTO GANARÁ NEYMAR EN AL HILAL?

Según informó el periodista Fabrizio Romano, el salario de Neymar será una cifra récord de 300 millones de euros en dos años.

Además, el reconocido comunicador italiano precisó que el monto podría ascender a 400 millones de euros hasta 2025, según los complementos y acuerdos comerciales.

## NÚMEROS DE NEYMAR EN PSG

Durante las 6 temporadas en PSG, Neymar jugó 173 partidos, anotó 118 goles y dio 70 asis-

tencias.

Con el cuadro parisino consiguió 6 títulos; sin embargo, nunca pudo alzar la Champions League en las 6 veces que la disputo.

Su mejor campaña en el máximo torneo de la UEFA fue en la temporada 2019-20, en la cual alcanzó la final y la perdió por 1-0 ante Bayern Múnich.

## ANDRÉ CARRILLO Y SU MENSAJE A NEYMAR Y CRACKS QUE LLEGARÁN A AL HILAL:

### "DEN LA VIDA POR EL CLUB"

La 'Culebra' Carrillo se despidió del club en un emotivo video. En este, dejó un mensaje a los nuevos fichajes y a los que podrían sumarse, como el caso de 'Ney'. El último fin de semana, André Carrillo fue anunciado como nuevo fichaje de Al-Qadisiya. De esta manera, la 'Culebra' puso fin a su estadía en Al Hilal y, este lunes 14 de agosto, se despidió del club que lo fichó tras su partici-



pación en el Mundial Rusia 2018 con la selección peruana.

A través de sus redes sociales, el club árabe publicó un emotivo video de André Carrillo agradeciendo a todos los que forman parte de esta institución y a las figuras que están por llegar, como sería el caso de Neymar Jr. "Amen al club, que lo respeten, tiene que saber que durante la temporada peleamos por todos los títulos. La exigencia es máxima y los fans vas a estar detrás de ellos, así que den la vida por este hermoso club",.

# Cristiano y Benzema superan ampliamente a Messi: filtran lista de los 10 mejores pagados en el mundo

La prensa francesa filtró una lista de los actuales 10 futbolistas mejores pagados en el mundo. Lionel Messi está más abajo de lo pensado y es superado por 'CR7' y Benzema.

Estos son los actuales futbolistas mejores pagados en el mundo.

Este martes 15 de agosto se filtró una lista, a través de la prensa francesa, en la que se revela un top 10 de los jugadores que mejor salario están recibiendo en estos momentos.

Sin duda, en dicha información no podían faltar Cristiano Ronaldo y Lionel Messi; sin embargo, 'CR7' junto con Karim Benzema superan ampliamente a la 'Pulga'.

Además, el argentino ni siquiera figura dentro del top 5 de esta lista filtrada por el medio Le Parisien, en la cual solo figuran dos jugadores sudamericanos: el mismo Lionel y el brasileño Neymar.

¿Quiénes son los 10 mejores jugadores

pagados en el mundo?

De acuerdo a Le Parisien, estos los 10 mejores jugadores pagados en el mundo:

- Cristiano Ronaldo (200 millones de euros)
- Karim Benzema (200 millones de euros)
- N'Golo Kanté (100 millones de euros)
- Neymar (100 millones de euros)
- Kylian Mbappé (70 millones de euros)
- Lionel Messi (45 millones de euros)
- Sadio Mané (40 millones de euros)



Jordan Henderson (40 millones de euros)  
Riyad Mahrez (40 millones de euros)  
Kalidou Koulibaly (30 millones de euros).